MUNICIPALIDAD DE MAYOR MARTINEZ
Ntra. Sra. De la Asunción e/25 de Agosto y 25 de Noviembre
Telefax: 0786 - 231673
Mayor J. Dejesús Martínez - Ñeembucú

RESOLUCIÓN N°751 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL "TALLER AMARILLA" EL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS A LA MUNICIPALIDAD DE MAYOR MARTÍNEZ.

Mayor Martínez, 27 de Mayo de 2011.

VISTA: La convocatoria realizada para la Adjudicación de **Servicios De Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Maquinarias y Vehículos** para la Municipalidad de Mayor Martínez y;

CONSIDERANDO: Que en fecha 23 de Mayo del corriente año, se ha llevado a cabo el acto de apertura de ofertas del llamado ***CD Nº 02/2011***, en donde se ha presentado tres oferente, por lo que se procedió a la apertura de dicha oferta. Y el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Ley 1294/87 "Orgánica Municipal" faculta al Intendente a resolver estos asuntos.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MAYOR MARTÍNEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ----------

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR al ***"TALLER AMARILLA"*** *con* RUC Nº 1135889-0 de la ciudad de Pilar, para el Servicios De Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Maquinarias y Vehículos a la Municipalidad de Mayor Martínez.

2º) EL MONTO ADJUDICADO: Lote I, Tractor Agrícola MASSEY FERGUSON, Gs. **36.200.000 (Treinta y seis millones doscientos mil), Lote II**, Tractor Agrícola VALTRA, **Gs. 28.150.000 (Veinte y ocho millones cientos cincuenta mil), Lote III,** Camioneta TOYOTA BANDEIRANTE, **Gs. 24.650.000 (Veinte y cuatro millones seiscientos cincuenta mil),** y **Lote IV**, Ambulancia Municipal, **Gs. 11.000.000 (Once millones), asciende a la suma total de guaraníes Cien Millones (Gs. 100.000.000).** La fuente de financiación serán los recursos de Royalties de acuerdo a los desembolsos realizados por el Ministerio de Hacienda, y la forma de pago es contra-entrega, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria del municipio.

3º) ANOTAR, registrar, notificar y, cumplida, archivar.

Prof. Basilio Arrúa Mancuello
Secretario Municipal

Prof. Dionisio H. Arrúa Acevedo
Intendente Municipal